SVR 76228

Bogotá D. C., 12 de diciembre de 2022

Señor
JOHATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERAS
Representante Legal
ARM CONSULTING S.A.S
armconsulting@gmail.com; ing.johathangaviria@gmail.com
Villavicencio - Meta

Asunto: Orden de Inicio – Contrato No. 1427 de 2022.

Respetado Señor Gaviria Contreras:

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato No. 1427 de 2022 que tiene por objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, le informo que a partir de la fecha se imparte la Orden de Inicio de ejecución del citado contrato.

Para el control y vigilancia, el INVÍAS designara como Supervisor del contrato a un funcionario que labora en la Dirección Territorial de Santander, con quien debe coordinar lo relacionado con el desarrollo del objeto del contrato, cuyos datos de contacto se estarán dando a conocer una vez se cuente con la resolución de designación. Dirección: Autopista Floridablanca Km. 1 Entrada a Ruitoque- Florida Blanca Santander.

Así mismo, se designó al ingeniero Juan Manuel Perdomo Hernandez, como Gestor Técnico de Proyecto, mediante oficio DO 68571 del 06 de noviembre de 2022, que labora en la Subdirección de Vías Regionales y cuyos datos de contacto son: Celular: 3153054085, Correo Electrónico: jmperdomo@invias.gov.co, Dirección: Calle 25g # 73b - 90 Edificio Central Point, Subdirección de Vías Regionales Piso 8, Bogotá D.C.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por PATRICIA INES MORALES PADRON

PATRICIA INES MORALES PADRON
Subdirectora Vias Regionales

C.C. INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER

Proyecto: JUAN MANUEL PERDOMO

Reviso: OSCAR JAVIER VILLAREAL NEIRA